

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 26/02/2020 5:19:01p. m.

Estado No 025 Entre: 27/02/2020 y 27/02/2020 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620070019700	Ordinario	WILLIAM - OLAYA NUSTES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO(S)	se reconoce personeria al dr. CESAR BASTO; elaborar orden de pago del deposito judicial a favor de aoderado de la ejecutada. realizado lo anterior, vuleve al archivo. jerb b.	26/02/2020		
73001310500620130000200	Ordinario	CARMENZA - MALAMBO SALAZAR Y OTRO(S)	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	se libra orden de pago contra protección s.a. para que en el término de 5 días siguienes a notificación personal, pague; se le corre traslado. jerb	26/02/2020		
73001310500620160001100	Ordinario	GUSTAVO GIRALDO CASTILLO	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Y OTRO(S)	se temrina proceso por pago total; sin costas; levantamiento de medidas y devolución de dineros; se ordena entregar titulo judicial a la apoderada d eparte ejecutante; ejecutoriado auto, se dispne archivo. jerb	26/02/2020		
73001310500620160001100	Ordinario	GUSTAVO GIRALDO CASTILLO	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Y OTRO(S)	se corre traslado de excepción propuesta por 10 días al ejecutante para que s epronuncie. jerb	26/02/2020		
73001310500620160001100	Ordinario	GUSTAVO GIRALDO CASTILLO	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Y OTRO(S)	se temrina proceso por pago total; sin costas; levantamiento de medidas y devolución de dineros; se ordena entregar titulo judicial a la apoderada d eparte ejecutante; ejecutoriado auto, se dispne archivo. jerb	26/02/2020		
73001310500620160001100	Ordinario	GUSTAVO GIRALDO CASTILLO	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Y OTRO(S)	se corre traslado de excepción propuesta por 10 días al ejecutante para que s epronuncie. jerb	26/02/2020		
73001310500620160034200	Ordinario	LUISA FERNANDA - GUZMAN RIVERA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	terminación del proceso por cumplimiento de obligación de hacer; sin costas; levantamien to de medidas decretadas y devolución de dineros; reconocer personeria dr andrés uribe como sustituto de U. coopetariva. jerb	26/02/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620160050000	Ordinario	MARIA BELTZA - PEREZ GONZALEZ	UNIDAD ADMINISTRADORA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal que confirmo la decisión de 22 de agosto de 2019; en frme se continuará con trámite de regulación de honorarios; en su oportunidad se tendrá en cuenta la condena en costas. jerb	26/02/2020		
73001310500620160050000	Ordinario	MARIA BELTZA - PEREZ GONZALEZ	UNIDAD ADMINISTRADORA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	se acepta renuncia de dr. carlos rivera quien a ctua como apoderado de sucesora procesal gleidy flórez; se reconoce personeria al dr. luis octavio alcalá. jerb	26/02/2020		
73001310500620160050000	Ordinario	MARIA BELTZA - PEREZ GONZALEZ	UNIDAD ADMINISTRADORA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal que confirmo la decisión de 22 de agosto de 2019; en frme se continuará con trámite de regulación de honorarios; en su oportunidad se tendrá en cuenta la condena en costas. jerb	26/02/2020		
73001310500620160050000	Ordinario	MARIA BELTZA - PEREZ GONZALEZ	UNIDAD ADMINISTRADORA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	se acepta renuncia de dr. carlos rivera quien a ctua como apoderado de sucesora procesal gleidy flórez; se reconoce personeria al dr. luis octavio alcalá. jerb	26/02/2020		
73001310500620170013000	Ejecutivo	ADRIANA ALEJANDRA CASTIBLANCO CARVAJAL	CLINICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACION	s eordena el pago de depositos judiciales; se fijan agencias en derecho 4% de obligación ejecutada; elabórese liquidación. jerb	26/02/2020		
73001310500620170040100	Ordinario	ELIZABETH AGUIAR BETANCOUR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	se ordena por secretaria oficiar al juzgado 3 laboral circuito ibagué, informe si los dineros puestos a disposición contienen nota de inembargabilidad. jerb	26/02/2020		
73001310500620180002900	Ordinario	JUAN CARLOS ZAMBRANO VILLANUEVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	se reprograma fecha audiencia art. 80 cptss: 21 de mayo de 2020 9:00 am. jerb	26/02/2020		
73001310500620180026300	Ordinario	CARMENZA SANCHEZ CALDERON	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DL TOLIMA Y OTRO(S)	se dispne emplazamiento de porvenir s.a.; parte demandante deberá efectuar publicación; efectuado lo an terior se dispondrá publicación en el registro; se designa como curador al dr. ernesto de jesús espinosa. jerb	26/02/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190017800	Ordinario	LEONIDAS - TORRES LUGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES NIT.900.336.004-7 Y OTRO(S)	se declara impedimiento para conocer del proceso; remitir expediente al juzgado primero laboral del circuito de esta ciudad. jerb	26/02/2020		
73001310500620190027300	Ordinario	GLORIA ESPAÑA DUARTE	UNIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA INTEGRAL SALUD UADIS LTDA Y OTRO(S)	tramitense las comunicaciones para notificación a la nueva dirección aportada. jerb.	26/02/2020		
73001310500620190030100	Ordinario	MARIO - BARRERO OCAMPO	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CERROS DE GRANATE -AGUAGRANATE Y OTRO(S)	se declara impedimento para conocer de proceso; remitir a juzgado 1 laboral del ciruito de ibagué. jerb	26/02/2020		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)